



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



ESCUELA DE ESTADO
MAYOR

Promoción

Por haber superado los ejercicios y pruebas del examen-oposición para ingreso en la Escuela de Estado Mayor, convocado por Orden de 11 de febrero de 1965 (D. O. núm. 35), se designan alumnos del primer año, formando la Promoción 64, conforme a lo dispuesto en la citada Orden, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Infantería

Teniente coronel D. Arsenio Serrano Bolaño.
Otro, D. José María Iboleón Pagola.
Otro, D. Fernando Delgado de Hloja.
Otro, D. Juan Pablos de Vicente.
Otro, D. José Villarreal Jiménez.
Otro, D. Vicente Gómez López.
Comandante D. Antonio Elías Arcos.
Otro, D. Vicente Gómez Ullate.
Otro, D. Benito Jiménez de Azcárate Muñoz-Cobo.
Otro, D. Juan Herrero Gutiérrez.
Otro, D. Juan Arroyo Pertasso.
Otro, D. Felipe de Aeuña López Nuño.
Otro, D. Mariano Lachen Gracia.
Otro, D. José del Pozo Pérez.
Capitán D. Emilio Pradillo Esteban.
Otro, D. Antonio Vicente Martínez.
Otro, D. José Sánchez Cuadrillero.
Otro, D. Jerónimo Sánchez Sendín.
Otro, D. Julio Rodrigo Rodrigo.
Otro, D. Fidel Fernández Rojo.

Otro, D. Mariano Fernández-Aceytuno Gabarrón.

Otro, D. Luis Arribas SanVicente.
Otro, D. Jesús de Araoz Isasi.
Otro, D. Antonio Díez Díez.
Otro, D. Adolfo Sanz Morris.
Otro, D. Manuel Valero Catalán.
Otro, D. Luis Grávalos González.
Teniente D. Aurelio Sánchez Vázquez.

Otro, D. Luis Jiménez Relgada.
Otro, D. Santiago Bastos Noreña.
Otro, D. Manuel Chalud Lillo.
Otro, D. Moisés Santamaría Sánchez.

Otro, D. Enrique Sánchez Costa.
Otro, D. Luis Martínez Coll.
Otro, D. Ramón Bescoz Vázquez.
Otro, D. Jerónimo Delgado Losada.
Otro, D. José Jiménez Escudero.
Otro, D. Restituto Valero Ramos.
Otro, D. Jesús Dávila Wesolowski.
Otro, D. Angel González del Alba

Baraja.
Otro, D. Antonio Villalta Montero.
Otro, D. Félix Noguera Pilsa.
Otro, D. Jesús Martínez Inglés.
Otro, D. Santiago Rodríguez La

blanca.
Otro, D. Fortunato Huidobro Gómez.
Otro, D. José Antonio Blázquez Rubia.

Otro, D. José Barba González.

Caballería

Comandante D. Luis Merino Mejido.
Otro, D. Jesús Martínez Marín.
Otro, D. Luis de Merlo Aparicio.
Capitán D. Francisco Mesa Miró.
Otro, D. Carlos Balmori Ruiz.
Otro, D. Joaquín Blanco González.
Otro, D. Manuel Sánchez de Pazos.
Otro, D. Diego Rodríguez Duarte.
Teniente D. Carlos Bravo Guerreira.
Otro, D. Juan Vidal Juan.
Otro, D. Jesús Carrillo Carvajal.
Otro, D. José Pellitero Fernández.

Artillería

Teniente coronel D. Joaquín Ruiz de Oña González.
Otro, D. Luis Miranda Beautell.
Comandante D. Indalecio Esteban Benito.
Otro, D. Eduardo Mateo Santa Cruz.

Otro, D. Carlos Aymerich Alix.
Otro, D. Luis Camargo de Parada.
Otro, D. Rafael Gómez Rico.
Otro, D. Alfonso Camilleri Navarro.
Capitán D. Juan Rincón Regodón.
Otro, D. Gerardo Sánchez Caso.
Otro, D. Aureliano Juanco Sáenz

Díaz.
Otro, D. Manuel García Godoy.
Otro, D. Ricardo Marzo Mediano.
Otro, D. Manuel Cortés Murube.
Otro, D. Eduardo Romay Custodio.
Otro, D. José Vera Fernández.
Otro, D. Demetrio Cabezudo García.
Teniente D. Valentín Esteban Verástegui.

Otro, D. Ernesto Segura Montolio.

Ingenieros

Teniente coronel D. Mateo Zaforteza Socías.

Otro, D. Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán.

Comandante D. Luis Alvarez Carra

cedo.
Capitán D. José Martín Luengo Tra

pote.
Otro, D. Fernando Jiménez Escri

bano.
Otro, D. José Bernabéu López.

Otro, D. José Lavín Frejo.

Otro, D. Juan Milla Luján.

Teniente D. Juan Narro Romero.

Infantería de Marina

Teniente coronel D. José Manuel Fidalgo Fernández.

Capitán D. Abel Angel Gamundi Insua.

Madrid, 3 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Nombramiento de auxiliares
de profesor

Queda anulado el destino como auxiliar de profesor para la Unidad Es-

pecial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Campamento de Montejaque, del alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros (Transmisiones) D. Fernando Torres Gallardo, de fecha 29 de mayo de 1965 (D. O. núm. 120).

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el Distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al capitán de la Guardia Civil D. Francisco Esteban Otto, del 24 Terceiro de dicho Cuerpo.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden

al empleo inmediato, con antigüedad de 3 de julio de 1965, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Benito Sánchez Blázquez, de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A teniente coronel

Comandante D. José Rubio Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Gerásimo González Martín, de la Jefatura de Automóviles de la 7.ª Región Militar, en la misma Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Manuel Nistal Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, en Canarias, continuando en su actual destino.

Otro, D. José Alonso Allustante, de la Comisaría General de la Región Senatorial, continuando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Comandante del Servicio de Estado Mayor D. Ricardo Ojra Calderón, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África, en África, plaza de Ceuta.

A comandante

Capitán D. Agustín Betrán Diestre, de las Fuerzas de la Policía Armada, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

Otro, D. Alfonso González Navajas, del Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Jorge Vázquez Fernández, del Regimiento de Infantería Murela número 42, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Otro, D. Miguel Guerra Marañón, del Regimiento de Infantería Gundalajura núm. 20, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Manuel Amorós Bandres, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Manuel Fernández González, de las Fuerzas de la Policía Armada, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón, y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

A capitán

Teniente D. Domingo Martín Pérez, del Regimiento de Infantería San Mar-

cial núm. 7, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Alberto Moreno Lage, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Juan Pérez de Mendiguren Alonso, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, en la 4.ª Región Militar, plaza de Manresa (Barcelona).

Otro, D. Vicente Carretero Royo, de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Miguel Recio Carnero, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Ildefonso Reguero Garcia, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en África, plaza de Melilla.

Otro, D. José Gallo Rodríguez, de la Unidad de Automóviles del Batallón de Infantería de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Cipriano Huergo Colunga, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, en África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Agustín Garea de Arboleaya Posada, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Galicia» núm. 81, en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Luis Jiménez Reigada, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Daniel Asensio Hernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en África, plaza de Ceuta.

Madrid, 3 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados, y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se ascienden al empleo inmediato, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

A teniente coronel

Comandante D. Manuel Alonso Sañudo y Gasset, con antigüedad de 12 de junio de 1963.

Otro, D. Francisco Mir Berlanga, con antigüedad de 1 de julio de 1963.

A comandante

Capitán D. Manuel Hernández Elías, con antigüedad de 22 de febrero de 1961.

Otro, D. Felipe Herrero Belver, con antigüedad de 22 de febrero de 1961.

Otro, D. José Giraldez González, con antigüedad de 22 de febrero de 1961.

Otro, D. José María Alonso Ugidos,

con antigüedad de 22 de febrero de 1961.

A capitán

Teniente D. Carlos Vázquez Sánchez, con antigüedad de 14 de junio de 1944.

Otro, D. Luis Teresa Ocaña-García, con antigüedad de 18 de octubre de 1956.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 23 de junio de 1965, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Rafael Neira Machuca, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. número 296), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 25 de junio de 1965, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado absoluto, D. Ramón Jiménez Gómez Rull, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 22 de febrero de 1961, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado absoluto, D. Salvador del Rey García, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefe y oficiales de Infantería

de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. R.), creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278), que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 2.—Una de capitán, preferentemente con título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 3.—Una de capitán.

C. I. R. núm. 4.—Diez de capitán, dos de ellas preferentemente con título de profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 5.—Ocho de capitán, una de ellas preferentemente con título de profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 9.—Una de teniente coronel y once de capitán, de éstas, dos preferentemente con título de profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 11.—Una de capitán, preferentemente con título de profesor de Educación Física, y dos de teniente.

C. I. R. núm. 12.—Tres de capitán.

C. I. R. núm. 13.—Once de capitán, dos de ellas preferentemente con título de profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 15.—Tres de capitán, una de ellas preferentemente con título de profesor de Educación Física.

No podrán solicitarlas aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escala de 1965) un número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Tenientes coroneles, 56; capitanes, 117; tenientes, 193.

Se exceptúa a los incluidos en el apartado 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 241).

Los diplomados de Educación Física podrán solicitar únicamente las vacantes que se anuncian para esta especialidad.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infantería, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 162/127, existente en el Gobierno Militar de Cádiz.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infantería, correspondiente a la Instrucción General 162/127, existente en la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Dos de capitán y tres de teniente auxiliar de Infantería, existentes en el Centro de Instrucción de Reclutas (C. I. R.) núm. 9, creado por Orden de 4 de diciembre de 1961 (D. O. número 278).

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» número 62.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escala de 1965) un número de orden anterior al 189.

Por tratarse de Unidades de Montaña, tendrán preferencia para estos destinos los que posean el diploma de Esquiador-Escalador.

Los que se encuentren en posesión del diploma correspondiente y quieran hacer uso de este derecho, lo harán constar en su papeleta de petición de destino.

Los solicitantes deberán acompañar al correspondiente certificado médico que previene el párrafo 1.º del artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Luis Fernández-Pinedo Alonso, segundo jefe del Gobierno de la provincia de Pontevedra, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Neira González, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza citada. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Peláez Núñez, a mis órdenes en Canarias, plaza de Villa Cisneros, viniendo obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 24 de mayo de 1965 (D. O. núm. 118), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Centurión Hernández, a mis órdenes en Canarias, plaza de La Laguna, continuando agregado en comisión en la 5.ª Zona de la Instrucción Pre militar Superior hasta el 31 de agosto de 1965. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 4 de junio de 1965 (D. O. núm. 126), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar al comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Herminio Roncero Cano, del Juzgado Especial Administrativo del Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 24 de mayo de 1965 (D. O. núm. 118), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Eventual de Algeciras, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Jacinto Oriol Sáez, de la Comandancia Militar de Tarifa. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso, cualquier Arma, para comandantes o capitanes, indistintamente, anunciadas por Orden de 18 de mayo de 1965 (D. O. núm. 112), pasan destinados, con carácter voluntario, al Servicio Geográfico del Ejército el jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Wenceslao Cabezón Arribas, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Capitán D. Jorge Scharfhausen Muñoz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Prado Fernández, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, viniendo obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), y para cubrir vacante de libre elección, pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1 el sargento de Infantería D. Manuel Domínguez Godoy, del Regimiento de Infantería Simáneas núm. 4, viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de junio de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José García García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 9, quedando en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de junio de 1965, el comandante de Infantería (E. C.) don Alfredo Piñero Parga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de junio de 1965, el sargento del Regimiento de Infantería Napoles núm. 24 D. Juan Torrealblanca Romero, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («D. O.» número 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos a los oficiales, suboficiales y asimilados que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Albar Esponera, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Miguel Sibón Galindo, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Sargento de Infantería D. Constantino Navarro Horrero, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. Nicasio Lorenzo Mesa, del mismo. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Enrique Martín Fernández, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. Vicente Barrachina Gorgo-

zo, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. Buenaventura Martín Domínguez, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Otro, D. Pablo Martín Piris, del mismo. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Andrés Rasero Núñez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Enrique Cuenca-Romero Montero, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, con doña María de Africa Jiménez Ros.

Teniente de complemento D. Macario Díaz Alonso, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, con doña Hilda León Prieto.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de junio de 1965 («B. O. del Estado» núm. 143), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 135, para la Policía Territorial de la provincia del Sahara, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Bernardo Pacheco y Hervás, queda sin efecto el destino que le fue adjudicado por Orden de 26 de mayo de 1965 (D. O. núm. 119) al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, y pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como comprendido en el primer Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Argimiro Rivas Castellanos, de la Jefatura Provincial de Monteviedra, nueve trienios por llevar

veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Luis Alburquerque Martín, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Juan Leal Rodríguez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Sargento primero D. Germán Arroyo Acevedo, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Antonio García Santos, del Cuartel General de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. José Ibáñez López, del mismo.

Otro, D. Rafael Guzmán Linaero, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Francisco Lara Santiago, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Félix Gallego Izquierdo, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Angel Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Alejandro Asensio Orus, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Florencio García Benedicto, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Samuel Basanta Lago, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Juan Torres Costa, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Juan Clapes Bonet, del mismo.

Otro, D. Vicente Mari Mari, del mismo.

Otro, D. Juan Ramón Torres, del mismo.

Otro, D. Antonio Parada García, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Marcelino Domínguez Patrocinio, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Jorge González Ibáñez, de la misma.

Otro, D. Luis Martínez Baños, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Marcelino Ferrer Vilas, de la misma.

Otro, D. Longinos Gómez Martín, de la misma.

Otro, D. Eleuterio Malo Ibáñez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Francisco Villanueva López, de la misma.

Otro, D. Jesús Barral Mosquera, de la misma.

Otro, D. Jesús Cerro Galván, de la misma.

Otro, D. Joaquín Amat Mas, de la misma.

Otro, D. Tomás García López, de la misma.

Otro, D. Florencio Hernández Casas, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Agustín Gómez Rengel, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Juan Liebana González, del mismo.

Otro, D. Ramón Lozano Amaya, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Joaquín Leal López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Manuel Bonilla Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Pedro Lanero Linares, del mismo.

Otro, D. Miguel Porcuna Aguera, del mismo.

Otro, D. Juan López Guerrero, del mismo.

Otro, D. David Toro Cortés, del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Pablo Barriuso García, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Desiderio Paredes Gimón, de la misma.

Otro, D. Amable García Medina, de la misma.

Otro, D. Tomás Simón Martín, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. Julián Roa Martínez, de la misma.

Otro, D. Sócrates Martín Baltasar, de la misma.

Otro, D. Antonio Batista Medina, de la misma.

Otro, D. Manuel Sánchez Hernández, de la 4.ª Zona de la Instrucción Pre militar Superior.

Otro, D. Toribio Aranda Mateos, del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Nicolás Machado Machado, del Grupo de Automóviles de Canarias.

Otro, D. Juan Medina Martínez, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. José Pérez Borruecos, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Antonio Ramos Correa, del Gobierno Militar de Menorca.

Otro, D. Helodoro Collado Collado, del Gobierno Militar de Madrid.

Sargento D. Francisco Jiménez Rodríguez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965. Rectificación.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Sargento D. Manuel Conde Mourc-

lle, del Regimiento de Infantería Murcía núm. 42.

Otro, D. Sebastián Cedrés Alvarez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Emilio Sacristán Cabreri-zo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Maldonado Borda-ro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3.

Otro, D. José González Sánchez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núme-ro 42.

Otro, D. José Martínez Martínez, del C. I. R. núm. 9.

Subteniente legionario D. Juan Gu-tiérrez Heras, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Sargento moro Sidi Mohamed Ben Mojtár Anyeri, núm. 13.808, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, Sidi Mohamed Ben Hamed Uxdi, núm. 5.640, del mismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, Sidi Mohamed Ben Abselan Gomari, núm. 6.623, del mismo, tres trienios por llevar nueve años de ser-vicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Brigada de complemento D. Manuel Soto Soto, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Brigada de complemento D. Luis In-fante Gómez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Esteban Díaz García, colo-cado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Teodoro Hernández Pana-doro, colocado en la misma.

Otro, D. Tomás Madruco García, co-locado en la misma.

Otro, D. José Fernández Gata, co-locado en la misma.

Otro, D. Teodoro Galán Duque, co-locado en la misma.

Otro, D. José Lorenzo García, reem-plazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Boetello Canal, colo-cado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Evaristo Cebrián López, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel López García, re-

emplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Filiberto Martín Rodríguez, colocado en Canarias.

Otro, D. Gregorio Pardo Mancilla, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Juan Pérez González, re-emplazo voluntario en Canarias.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Brigada de complemento D. César Alonso Martín, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Tejero Maza, coloca-do en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Amancio Manero Martínez, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Teodoro Bombín Bombín, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Bobet García, coloca-do en Canarias.

Otro, D. Cayetano Luján Medina, re-emplazo voluntario en Canarias.

Brigada de complemento, D. José Cid Cid, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965.

Sargento primero de complemento don Angel Benítez Lama, colocado en Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Sargento de complemento D. Fran-cisco Bonilla Fernández, colocado en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Sargento de complemento D. Elías Sanz Sanz, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Emiliano González Broge-ras, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco Barber Molina, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Santos Martínez González, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Espi Pérez, colo-cado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Fructuoso Gil Vicente, co-locado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Teodoro Mendiola Jiménez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Rodríguez Gordo, co-locado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Silvo Silvo, reem-plazo voluntario en la misma.

Otro, D. Miguel García Prat, colo-cado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Pastor Raguera Romero, colocado en la misma.

Otro, D. Juan Quintas Peña, re-emplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Ricardo Alonso García, co-locado en la misma.

Otro, D. Sebastián Afonso Santana, colocado en Canarias.

Otro, D. Francisco Suárez Galván, colocado en Canarias.

Brigada legionario de complement-o D. Pascual Vega González, coloca-do en la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Alex Seglers Knoppink, re-emplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965. Rectificación.

Otro, D. Francisco Galindo Nar-váez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Arsenio Fernández Rodri-guez, colocado en la 8.ª Región Mil-itar, nueve trienios por llevar veinti-siete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 11 de junio del corriente año falleció en la plaza de Burgos el sargento primero de Infantería D. Timoteo García Alon-so, que tenía su destino en el Regi-mento del Arma San Marcial núme-ro 7.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamenta-ria el día 28 de junio de 1965, el te-niente de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Lázaro Núñez, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 7.ª Región Militar, plaza de Za-mora, debiendo hacerse por el Con-sejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta regl-amentaria.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta-ria en las fechas que se indican los tenientes de complemento de Infante-

ría que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Antonio Facenda Ripado, el día 28 de junio de 1965.

Don Pedro Borja Sobrino, el día 29 de junio de 1965.

Don Rogelio Linares Muñoz, el día 29 de junio de 1965.

Don Pablo Sánchez Criado, el día 29 de junio de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Juan Serrano Lozano, el día 21 de junio de 1965.

Don Tomás Peñas Alvarez, el día 22 de junio de 1965.

Don Antonio Acosta Pérez, el día 23 de junio de 1965.

Don Isidoro de Bustos Fombellida, el día 24 de junio de 1965.

Don Francisco Deniz Arencibia, el día 24 de junio de 1965.

Don Jesús Langarica Gurasa, el día 25 de junio de 1965.

Don Manuel Santisteban Pérez, el día 25 de junio de 1965.

Don Pablo Betes Escuer, el día 26 de junio de 1965.

Don Juan de Castro Navas, el día 26 de junio de 1965.

Don Pablo Guadamillas Junco, el día 29 de junio de 1965.

Don Javier Díez Rubido, el día 30 de junio de 1965.

Sargentos

Don Fermín Septién Saenz Terrones, el día 23 de junio de 1965.

Don Félix Aguirre Quintana, el día 23 de junio de 1965.

Don Luis Salas Gutiérrez, el día 20 de junio de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 27 de abril de 1965 (D. O. núm. 96), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña

«Huesca» núm. 52 el alférez eventual de complemento de Infantería don Francisco Sánchez Corpas, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 22 de mayo de 1965 (D. O. núm. 117), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (para el Batallón Cataluña núm. IV) el sargento de complemento de Infantería D. Antonio Mojarro Morano, del Distrito de Sevilla.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



La Legión

Destinos

Pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de La Legión (Representación de Málaga) el teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Tirado Mira, a mis órdenes en Ceuta, y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Terco Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Vacantes de mando

Por existir peticionarios, según la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), con fecha anterior a la del anuncio de la vacante de mando para el Grupo III de O. 105/26 de Ifni, de libre elección, nueva creación, anunciada por Orden de 7 de junio de 1965 (D. O. núm. 128), queda sin efecto el mencionado anuncio.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Pedro Herrera Escrivá, jefe de Artillería del Ejército, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», D. Enrique Alvarez del Canto, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. R.), creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278), que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 1.—Una de capitán, con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 2.—Una de capitán.

C. I. R. núm. 3.—Una de comandante, seis de capitán y una de teniente. Una de las vacantes de capitán, con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 4.—Una de capitán, con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 5.—Tres de capitán y dos de teniente. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 6.—Una de comandante y siete de capitán. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 7.—Una de capitán, con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 8.—Una de capitán.

C. I. R. núm. 9.—Una de teniente coronel, dos de comandante, siete de capitán y tres de teniente. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 11.—Una de capitán, con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 12.—Dos de comandante, siete de capitán y dos de teniente. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 13.—Tres de comandante, cinco de capitán y tres de teniente.

C. I. R. núm. 15.—Una de comandante, cuatro de capitán y dos de teniente. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

C. I. R. núm. 17.—Una de comandante, cuatro de capitán y una de teniente. Una de las vacantes de capitán con preferencia con el título de Profesor de Educación Física.

No podrán solicitarse aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Tenientes coroneles, núm. 40; co-

mandantes, núm. 70; capitanes, número 100, y tenientes, núm. 116.

Se exceptúa a los incluidos en el apartado 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 241).

Los diplomados de Educación Física podrán solicitar únicamente las vacantes que se anuncian para esta especialidad.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 1 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, nueva creación, existentes en los Grupos de Artillería de Infantería, anunciadas por Orden de 7 de junio de 1965 (D. O. núm. 128), se destina, con el carácter que se indica, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Grupo I de O. 105/26 de Inf

Teniente D. Segundo Marcelo García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. José Melián Vega, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Al Grupo II de O. 105/26 de Inf

Capitán D. Eduardo Alonso Zarradona, del Regimiento de Artillería número 12.

Teniente D. Julio Sigüenza Mateo, de la 1.ª Batería A. A. de Inf.

Al Grupo III de O. 105/26 de Inf

Capitán D. Miguel Bonet Martínez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Luis García-Mauriño Martínez, del Regimiento de Artillería número 14.

FORZOSOS

Con arreglo al artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176).

Al Grupo II de O. 105/26 de Inf

Teniente D. Francisco Arbizu Illa, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Al Grupo III de O. 105/26 de Inf

Teniente D. Alfredo Guimare Calvo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. José Zabala Arellano, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Francisco García Manzano, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Miguel Burguera Pons, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Nemesio Gaya Gil, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Otro, D. Cesáreo Martínez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Avelino Vicente García, del Regimiento de Artillería de Montaña número 21.

Todos los oficiales destinados por la presente Orden vienen obligados a permanecer en sus nuevos destinos como mínimo el tiempo de dos años y a incorporarse a su Unidad con carácter urgente.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo II de O. 105/26 de Inf, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 7 de junio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 128), se destina, con carácter forzoso, con arreglo al artículo tercero de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Olives Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años y efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. R.) creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278), que a continuación se relacionan.

C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid).—Una de comandante y dos de teniente.

C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid).—Dos de capitán (una de ellas con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educación Física) y dos de teniente.

C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres).—Una de comandante, cuatro de capitán (una de ellas con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educación Física) y una de teniente.

C. I. R. número 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Dos de comandante, dos de capitán y una de teniente.

C. I. R. número 5 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de comandante, dos de capitán (una de ellas con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educación Física) y una de teniente.

C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Dos de teniente.

C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia).—Una de comandante y una de teniente.

C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante).—Una de comandante.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras).—Dos de capitán y una de teniente.

C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria).—Una de comandante y dos de capitán (una de ellas con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educación Física).

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Dos de capitán (una de ellas con preferencia para los capitanes que se hallen en posesión del diploma de profesor de Educación Física).

C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Paraga Lugo).—Una de comandante y dos de teniente.

C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca).—Una de comandante.

C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife).—Una de comandante.

C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante, dos de capitán y dos de teniente.

No podrán solicitarlas aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un número de orden anterior a los que a continuación se indican: Comandantes, núm. 13; capitanes, número 48, tenientes, núm. 77.

Se exceptúa a los incluidos en el apartado 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 241).

Los diplomados de Educación Física podrán solicitar únicamente las vacantes que se anuncian para esta especialidad.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 2 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para capitán auxiliar de Ingenieros, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras), creado por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278).

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 2 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de junio de 1965, el capitán de Ingenieros (Escala complementaria) D. Bienvenido Díaz Cordero, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se ascienden al empleo de subteniente, con antigüedad de 14 de mayo del citado año, a los practicantes de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo:

Practicante de segunda D. José Reyes Guerrero, de la 205 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Luis Chavarino Carmona, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Angel Velasco de Mingo, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Domingo Martín Martín-Arias, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otro, D. Vicente Carrasco Rodríguez, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. José Jurado Ortiz, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Saturnino Rodríguez González, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Alberto Grifán Jara, del

Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Otro, D. Victor García Palacios, del mismo Centro que el anterior.

Otro, D. José Navarro Prado, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Matías Montero González, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Vicente Serra Sanchis, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Juan Sánchez Lillo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Otro, D. Angel de la Macorra Seguí, del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causan baja en sus destinos los oficiales médicos de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72) en las plazas y Regiones que se indican:

Teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Mosquera Fernández, del Cuerpo de las Fuerzas de Policía de la provincia del Sahara Español, en la mencionada provincia, plaza de Gütera.

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Jaime Plana Feixas, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Cesos

Cesa en su destino, a voluntad propia, el alférez médico de complemento de Sanidad Militar D. Alberto Torres de Navarra y Cisterna, del Hospital Militar de Málaga, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Mandos

He designado jefe de Farmacia de la 1.ª Región Militar al coronel farmacéutico D. Eduardo Gómez Rodríguez, de la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid). Madrid, 1 de julio de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma a los jefes, oficiales y suboficiales, y asimilado que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Coronel de Infantería D. Jesús Plaza Mira, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de tercera clase.

Teniente coronel de Infantería don Tarsicio Roel Gerboles, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz de segunda clase.

Teniente coronel de Caballería don Santiago Martínez Larraz, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara. Cruz de segunda clase.

Teniente de Infantería D. Carlos Armada Sarriá, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. Ramón Moya Ruiz, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Rafael Mora Mengual, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Escolar Elquezábul, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan de Ibarra Lechuga, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz de primera clase.

Otro, D. Manuel García Moya, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Ramón Tejero Molina, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Diego Merino Cuéllar, del mismo. Cruz de primera clase.

Teniente capellán D. José Celis Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Cruz de primera clase.

Cruz de primera clase, pensionada con el 30 por 100 del sueldo de su empleo, a percibir a partir de las fechas que se indican, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Pedro del

Pozo Palazón, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Julián Ezquerro Serrano, del mismo. A partir de 1 de mayo de 1965.

Otro, D. José Fernández Peón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Benedicto González Montero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de febrero de 1965.

Teniente auxiliar de Infantería don Joaquín López Avila, del mismo. A partir de 1 de mayo de 1965.

Brigada músico D. Angel Zapatero Serrano, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de junio de 1965.

Sargento de Infantería D. Pedro Sánchez Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de febrero de 1965.

Otro, D. Emilio Velasco Hurtado, del mismo. A partir de 1 de enero de 1965.

Otro, D. Rafael Escobar Rico, del mismo. A partir de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Francisco Sánchez Monroba, del mismo. A partir de 1 de enero de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería, caballero mutilado permanente, D. Crescencio Martínez Antón, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con doña María del Mar Alarcón Muñoz.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio», al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se indican.

Cabo primero de la Armada D. Ma-

nuel Rodríguez Sánchez, por la de Madrid.

Soldado de Infantería D. Pablo Sánchez Moreno, por la de Huelva. Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, como comprendidos en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296); debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Soldado de Infantería D. Eladio Rodríguez Valecárcel, por la de León.

Otro, D. Isidro Mesa Martínez, por la de Lugo.

Otro, D. Juan Ginzarain Goicoechea, por la de San Sebastián.

Otro, D. Fermín de Antonio Gómez, por la de Avila.

Otro, D. Cayo Conejos Barea, por la de Valencia.

Otro, D. Antonio Barrero Elgoibar, por la de Pamplona.

Otro, D. Esteban Manzano Díaz, por la de Orense.

Otro, D. Rafael Bellido Borrego, por la de Madrid.

Otro, D. Celso Fernández García, por la de Bilbao.

Soldado de Ingenieros D. Amancio Reguera González, por la de Pontevedra.

Soldado de Intendencia D. Eliseo Cuñado Rey, por la de Burgos.

Guardia civil D. Andrés Trujillo Felipe, por la de Barcelona.

Madrid, 30 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Policía Armada

Cruz a la constancia

Por aplicación de la Ley 137/1964, de 16 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 303), y reunir las condiciones que determina la de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» núm. 311), se concede al teniente, retirado, D. Vicente Vórez Navarro la Cruz a la Constancia en el Servicio, sin pensión y pensionada con 4.000 pesetas anuales, con la antigüedad de 20 de abril de 1959 y efectos económicos de 1 de enero de 1965.

Madrid, 20 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indica, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PSE-TAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1965

Sargento D. Octavio Laguna Beirán.

Otro, D. Angel Vázquez Casanova.

A partir de 1 de julio de 1965

Sargento D. Domingo Pérez Bello.

Otro, D. Julio Sánchez Araguas.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PSE-TAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1965

Sargento D. Justino Piélagos Moreno.

Otro, D. Edilberto Echarle Mohino.

A partir de 1 de julio de 1965

Sargento primero D. Camilo Míguez Rodríguez.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PSE-TAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1965

Sargento D. Quintín Alonso Cervero.

A partir de 1 de julio de 1965

Brigada D. Benito García Ferrero.

Sargento D. Luis Agustín Sánchez.

Otro, D. Pedro Martínez Millán.

Otro, D. César González Varez.

Madrid, 24 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



Supervivientes de las Campañas Coloniales

Pensión extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento para

aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de supervivientes de nuestras Campañas de Ultramar, que da principio con don Ramón Maseda Villamil y termina

con D. Bartolomé Pujol Castell, a quienes se les concede pensión extraordinaria mensual con arreglo a la Ley de 23 de diciembre de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 293), a fin de que por las Autoridades competentes se

dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento. Madrid, 19 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirla			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por donde desean percibirla
		Día	Mes	Año	
Maseda Villamil, don Ramón	250,00	1	enero	1960	Devesa Lugo
Massot Vidal, don Pedro	250,00	1	enero	1960	Andraitx Baleares
Obrador Mestre, don Damián	250,00	1	enero	1960	Andraitx Baleares
Oliver Martorell, don Pedro Antonio.	250,00	1	enero	1960	Andraitx Baleares
Pujol Castell, don Bartolomé	250,00	1	enero	1960	Andraitx Baleares

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

PERSONAL MARROQUI

Señalamiento de haberes pasivos

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades conferidas por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, anexo), y artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de fecha 1

de abril de 1955 (D. O. núm. 89), ha acordado declarar con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, al personal marroquí que figura en la adjunta relación, que da principio con el cabo Mohamed Ben Taleb Ben Hamed y termina con el soldado Brahim Abderrahaman Embark, cuyos haberes pasivos les han sido concedidos con arreglo a la

Ley de 26 de febrero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 58).

Lo que tengo el honor de participar a V. E. a los efectos que se citan en el artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de fecha 1 de abril de 1955, antes citada.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRE	Empleo	Número	Grupo a que pertenece	Haber que les corresponde	FECHA EN QUE DEBE EMPEZAR A PERCIBIRLO			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS Y PAGADURIA MILITAR POR LAS QUE DEBEN COBRAR		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Pagaduría	
Mohamed Ben Tafeb Ben Hamed...	Cabo	7.435	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (a,b,c)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Hamed Garami	Cabo	9.154	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (c, d)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Berrokasi	Cabo	13.492	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (e,f,c)	14-12-63 (D. O. 286).
Abselan Ben Hamed	Cabo	9.053	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (b, c)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Hamed Abdelkader.	Cabo	17.044	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (a,f,c)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Amed Masduli	Cabo	15.889	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (f, c)	14-12-63 (D. O. 286).
Fal-dal Mohamed Saidi	Cabo	14.045	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (f, c)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Abselan Esauri	Cabo	9.664	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (e,b,c)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Si Amar Lehandi	Cabo	1.365	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (b, c)	14-12-63 (D. O. 286).
Hamed Ben Mohamed Si Hamed...	Cabo	1.125	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (a,f,c)	14-12-63 (D. O. 286).
Abselan Ben Fad-dal	Cabo	3.110	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (a,f,c)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Mohamed Ben Has-sen	Cabo	6.904	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (e,f,c)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Yilud Ben Tahar Larache	Cabo	8.094	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central	14-12-63 (D. O. 286).
Abdu Ben Si Mohamed Ben Hoddu	Soldado	26.204	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1963	Tetuán	P. Central	11-12-64 (D. O. 281).
Hamed Ben Mohamed Ben Mal-len	Soldado	26.133	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1963	Tetuán	P. Central	11-12-64 (D. O. 281).
Hamed Ben Mohamed Ben Moha-med	Soldado	26.044	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1963	Tetuán	P. Central	19-11-64 (D. O. 281).
Hamed Ben Hamed Mohamed	Soldado	25.129	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1963	Tetuán	P. Central	11-12-64 (D. O. 281).
Aixa Ben Mohamed Ben Selam	Soldado	26.205	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1963	Tetuán	P. Central	11-12-64 (D. O. 281).
Hamed Ben Hamed	Soldado	11.923	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1963	Tetuán	P. Central	11-12-64 (D. O. 281).
Mohamed Ben Hamu Hamedi	Soldado	5.000	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Hamed Ben Laarbi.	Soldado	80.171	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	septiembre	1963	Tetuán	P. Central	1-12-62 (D. O. 275).
Mohamed Ben Kador	Soldado	9.484	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (a, f)	14-12-63 (D. O. 286).
Mustafa Ben Rahal El Hauri	Soldado	28.472	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (f)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Mohamed	Soldado	13.072	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (f)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Abselan Ben Bedud.	Soldado	12.962	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (f)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Hamed Kaseri	Soldado	6.152	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (a)	14-12-63 (D. O. 286).
Ali Ben Mohamed	Soldado	18.898	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Mohamed Falah	Soldado	32.018	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	octubre	1963	Tetuán	P. Central	1-12-62 (D. O. 275).
Mohamed Ben Kasen	Soldado	12.503	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (f, a)	14-12-63 (D. O. 286).
Abdelkader Ben Mohamed Ben Fa-si	Soldado	20.564	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (a, f)	14-12-63 (D. O. 286).
Mohamed Ben Buselhan Sebah	Soldado	1.557	Inf. Tetuán n.º 1...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (a, f)	14-12-63 (D. O. 286).
Alat Drins Mehand Musa	Cabo	22.227	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	enero	1964	Tetuán	P. Central (f, c)	14-12-63 (D. O. 286).
Hamed Ben Busta Ben Abdelka-der	Cabo	32.544	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	diciembre	1963	Mazuza	P. Central (b, c)	14-11-63 (D. O. 258).
Mohamed Ben Mohamed	Cabo	31.222	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	enero	1964	Fismaran	P. Central (c)	14-12-63 (D. O. 286).
Bachir Ben Mizzian Hamed	Cabo	25.231	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	noviembre	1964	Quebdona	P. Central (f)	16-11-64 (D. O. 260).
Abselan Ben Amar Ucheu	Cabo	16.257	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	octubre	1964	Gila Mazuza	P. Central (f)	12- 9-64 (D. O. 207).
Amar Mohamed Hamed	Cabo	18.776	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	noviembre	1964	Aduar Ulad A.	P. Central (b)	13-10-64 (D. O. 231).
Mohamed Ben Abselan Hamedi	Soldado	28.819	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	diciembre	1964	Mazuza (Nador)	P. Central	6-11-64 (D. O. 232).
Abarchan Amaduch Hoch Amar...	Soldado	24.914	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	enero	1965	Tetuán	P. Central (f)	11-12-64 (D. O. 251).
Amar Ben Burgo Ben Mohamed	Soldado	23.557	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	mayo	1964	Nador	P. Central	11- 4-64 (D. O. 83).

3 de julio de 1965

D. O. núm. 147

NOMBRE	Empleo	Número	Grupo a que pertenece	Haber que les corresponde	FECHA EN QUE DEBE EMPEZAR A PERCIBIRLO			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS Y PAGADURÍA MILITAR POR LAS QUE DEBEN COBRAR		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Pagaduría	
Al-lal Mohamed Ben Amed	Soldado...	302	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	octubre	1964	Mazuza (Nador)	P. Central ...	12- 9-64 (D. O. 207).
Amar Hadi Aïxi	Soldado...	10.713	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	junio	1964	Tismaren ...	P. Central (f) ...	29- 5-64 (D. O. 120).
Al-lal Mohand Ben Musa	Soldado...	9.690	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	abril	1964	Tetuán ...	P. Central (a) ...	12- 3-64 (D. O. 61).
Maimon Ben Al-lal	Soldado...	24.111	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	julio	1964	Tetuán ...	P. Central (f, a) ...	4- 6-64 (D. O. 131).
Mohatar Ben Hamedri	Soldado...	30.285	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	junio	1964	Beni-Buiahli...	P. Central ...	29- 5-64 (D. O. 120).
Mimun Ben Amar	Soldado...	24.026	Inf. Melilla n.º 2...	750,00	1	junio	1964	Metalsa ...	P. Central (a, f) ...	29- 5-64 (D. O. 120).
Hamida Al-lal Kaddur Azaon	Cabo ...	9.850	Inf. Alhuce. n.º 5...	750,00	1	mayo	1964	Tetuán ...	P. Central (f, c) ...	12- 3-64 (D. O. 61).
Mohamed Ben Mohan El Hadi	Cabo ...	4.990	Inf. Alhuce. n.º 5...	750,00	1	octubre	1963	Beni-Bugafar ...	P. Central (f, c) ...	14- 8-63 (D. O. 183).
Ben Mohamed Amar Tahar Abdelkader	Cabo ...	6.211	Inf. Alhuce. n.º 5...	750,00	1	octubre	1963	Insulan (A. A.)	P. Central (b, c) ...	14- 8-63 (D. O. 183).
Dris Ben Duxta Hach	Educando	13.073	Inf. Alhuce. n.º 5...	750,00	1	junio	1964	Beni Buifur ...	P. Central ...	29- 5-64 (D. O. 120).
Mimún Ben Mohatar Ben Mohamed	Soldado...	15.788	Inf. Alhuce. n.º 5...	750,00	1	junio	1964	Tetuán ...	P. Central ...	11- 4-64 (D. O. 83).
Mohamed Ben Moh Ben Hach	Soldado...	15.063	Inf. Alhuce. n.º 5...	750,00	1	junio	1964	Tetuán ...	P. Central ...	11- 4-64 (D. O. 83).
Bachir Mesaud Ben Yusef	Soldado...	11.398	Inf. Alhuce. n.º 5...	750,00	1	septiembre	1964	Zania ...	P. Central ...	16- 7-64 (D. O. 161).
Mimún Ben Haddu Ben Tahar	Soldado...	16.199	Inf. Alhuce. n.º 5...	750,00	1	mayo	1964	Tetuán ...	P. Central (f) ...	12- 3-64 (D. O. 61).
Mohamed Lahedid Ben Feddid Abdel-Lah	Cabo 1.º	114	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Aalun ...	P. Gobierno (b, c)	3-12-63 (D. O. 274).
Embark Ben Bachin	Cabo 1.º	5	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno (f, c)	3-12-63 (D. O. 274).
Mohamed Ben Brain Ben Abdellah	Cabo 1.º	1.112	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno (f, c)	3-12-63 (D. O. 274).
Lahasen Ben Dris Zaruali	Cabo 1.º	4.126	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Agadir ...	P. Central (c) ...	3-12-63 (D. O. 274).
Rahal Ben Xana Sarguini	Cabo...	4.219	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno (a, b)	3-12-63 (D. O. 274).
Mohamed Ben Mohamed Sarguini	Cabo...	4.241	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno (f, c)	3-12-63 (D. O. 274).
Brahin Ben Mohamed Ben Hosain	Soldado...	36.410	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno...	3-12-63 (D. O. 274).
Busmaa Ben Ahmed Ben Mohamed	Soldado...	36.426	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno...	3-12-63 (D. O. 274).
Abdeselan Ben Bagdag Ben Moh	Soldado...	37.262	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno...	3-11-63 (D. O. 274).
Naafa Ben Hamed Ben Salem Bel Kasen	Soldado...	37.947	Tirador. Ifni n.º 1.	750,00	1	enero	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno...	3-12-63 (D. O. 274).
Duhiri Uld Mohamed Uld Mulud	Cabo ...	6.071	Tropas Nómadas...	750,00	1	diciembre	1963	Aalun ...	P. Gobierno (a, c)	30-11-63 (D. O. 272).
Ali Salem Uld Sidi Hamed	Cabo ...	1.290	Tropas Nómadas...	750,00	1	diciembre	1963	Aalun ...	P. Gobierno...	30-11-63 (D. O. 272).
Mohamed El Keri Uld Embark	Cabo ...	2.005	Tropas Nómadas...	750,00	1	diciembre	1963	Mahbes ...	P. Gobierno...	30-11-63 (D. O. 272).
Chef Uld Bahaba Uld Mohamed	Cabo ...	1.076	Tropas Nómadas...	750,00	1	diciembre	1963	Smara ...	P. Gobierno...	30-11-63 (D. O. 272).
Brahin Uld Mohamed El Bachir Sidi Heiba	Cabo ...	549	Tropas Nómadas...	750,00	1	noviembre	1963	Sahara ...	P. Gobierno...	22-10-63 (D. O. 230).
Momun Uld Mohamed	Soldado...	50.863	Tropas Nómadas...	750,00	1	diciembre	1963	Y. Cisneros...	P. Gobierno...	30-11-63 (D. O. 272).
Embark Abdel-Lar Susi	Cabo 1.º	50.041	Policia Ifni n.º 1...	1.650,00	1	octubre	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno...	16- 9-64 (D. O. 230).
Hossain Ben Mohamed Ben Aomar	Cabo ...	50.632	Policia Ifni n.º 1...	750,00	1	julio	1963	Sidi-Ifni...	P. Gobierno...	1- 7-63 (D. O. 187).
Laarbi Ben Belaid Ben Miludi	Soldado...	51.170	Policia Ifni n.º 1...	750,00	1	abril	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno...	14- 4-64 (D. O. 14).
Brahin Abderrahaman Embark	Soldado...	51.197	Policia Ifni n.º 1...	750,00	1	abril	1964	Sidi-Ifni...	P. Gobierno...	14- 4-64 (D. O. 14).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del

Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perju-

dicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del E.º, núm. 363) recurso

contencioso-administrativo, previo el de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar

dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas

por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas por la pensión de dos Cruces de Guerra.

(c) Con derecho a percibir por una sola vez la cantidad de 5.000 pesetas por Prima al Servicio, por hallarse comprendido en el artículo 5.º de la Ley de 27 de diciembre de 1947.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 45 pesetas

por la pensión de tres Cruces de Guerra.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 15 pesetas por la pensión de una Cruz de Guerra.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, *Manuel Antón Rozas*.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 30 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313) y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 77) y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 26 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» núm. 101), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Bibiano Ortega Robredo.
Otro, D. Sebastián Ortiz de Zárate.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de junio de 1965.—El Director general, *Mariano Tortosa*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 30 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del policía del Cuerpo de Policía Armada D. José Castellanos Hernando por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313) y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» núm. 132), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Director general, *Mariano Tortosa*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 30 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del policía del Cuerpo de Policía Armada don Agapito Gómez García por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de junio de 1965.—El Director general, *Mariano Tortosa*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 156, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Comunicación

A las diez horas del día 6 de agosto de 1965 se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de subasta, de 10.000

quintales métricos de leña coquinas, con destino al Almacén de Intendencia de Valencia, y 17.000 Qm. de leña coquinas, con destino al Almacén Local de Intendencia de Alicante, al precio límite de 120 pesetas quintal métrico.

Si del estado comparativo de las ofertas presentadas resultasen dos o más proposiciones iguales y fuesen

las más ventajosas, se afectará una licitación por pujas a la llama durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se llevará a cabo la adjudicación por medio de sorteo.

Pilgros de condiciones técnicas y legales y cuanta información se pro-

cise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncios a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 30 de junio de 1965.

Núm. 521

P. 1-1

INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA «CAPITAN MEDICO RAMON Y CAJAL»

El día 10 del mes de julio, a las nueve horas de la mañana, se celebrará subasta pública para la venta de once terneras vivas, por el procedimiento de puja a la llana, en los locales de las caballerizas de este Centro, sitos en Carabanchel Bajo. Camino de las Animas (junto a la trasera del Hospital Militar).

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de julio de 1965.

Núm. 523

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre por concierto directo para la adquisición de trescientos veintifondo toneladas métricas (325 Tm.) de carbón antracita tipo «granilla», para calefacción, por el precio límite de pesetas cuatrocientas setenta y un mil doscientas cincuenta (471.250).

Pliegos de condiciones técnicas y legales, a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 23 de julio de 1965.

Madrid, 25 de junio de 1965.

Núm. 522

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

A las diez horas del día 4 de agosto de 1965 se reunirá esta Junta con

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

el objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de subasta, de 139.710 kilogramos de carbón vegetal, para calefacción de guardias, durante la campaña invernal 1965-66, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia, al precio máximo de 3,45 pesetas kilo.

Cuando la baja ofrecida pase del 10 por 100 del precio límite establecido, el licitante constituirá, para presentarse a la subasta, una fianza complementaria de la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10 por 100.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y cuanta información se desee será facilitada por esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncios a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 28 de junio de 1965.

Núm. 520

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 18/65-A

A las nueve horas (9) del día 5 del próximo mes de agosto se celebrará por esta Junta, planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para la adquisición de paja para piensos empacada, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se indican, para necesidades del segundo semestre de 1965, cuyas cantidades se detallan:

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 1.130 Qm.

Depósito de Intendencia de Córdoba, 3.760 Qm.

Depósito de Intendencia de Huelva, 250 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Cádiz, 980 Qm.

Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 4.500 Qm

Almacén Local de Intendencia de Algeciras, 300 Qm.

Almacén Local de Intendencia de Badajoz, 1.370 Qm.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tableros de anuncios de los Go-

biernos y Comandancias Militares de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para las plazas de Huelva, Cádiz y Algeciras, y en las de Sevilla, Córdoba, Jerez de la Frontera y Badajoz, por su totalidad también o por lotes no inferiores a mil quintales métricos, en cuadruplicado ejemplar, y se entregarán en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

El precio límite será reservado hasta el momento del acto.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales, así como el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas.

MODELO DE PROPOSICION

Excmo. Sr.:

Don, domiciliado en, calle, núm., teléfono, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de D.) (Indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (prensa local u oficial) para la adquisición por subasta de paja para piensos, con destino a varios Establecimientos de Intendencia de esta Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la plaza de, X Qm. de paja-piensos empacada, al precio de (cifra y letra) pesetas cada Qm., puesta en los Almacenes de Intendencia.

3.º Que en sobre aparte se acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales.

Fecha. Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pló: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.—Capitanía General.—Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 30 de junio de 1965.

Núm. 519

P. 1-1

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 3 del corriente serán distribuidos los cuadernos 4 y 5 a los suscriptores de dicha publicación, correspondientes al año 1965, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 2 de julio de 1965.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Reglamento de Actos y Honores Militares

Se pone en conocimiento de todos los Organismos Militares que por los talleres de imprenta de este DIARIO OFICIAL ha sido confeccionado un folleto que contiene el texto íntegro del nuevo Reglamento de Actos y Honores Militares (Libro primero), aprobado por Decreto núm. 895/1963, de 25 de abril, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 107 (4 de mayo de 1963) y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 103 (7 de mayo de 1963), el cual se encuentra a la venta en el mismo al precio de 8 pesetas ejemplar.

Los pedidos deberán hacerse en la forma acostumbrada, y serán servidos por riguroso turno de petición.

LA DIRECCION

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,80 »
Pliego suelto	0,90 »
Hoja anual	0,90 »
Ficha	1,80 »
Copia ficha	1,80 »
Cubierta	0,90 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION